

Quito, 15 de abril de 2016

Señores

Señoras

CENTRO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS ONDAS DE CHOQUE Y FISIOTERAPIA EROKINETIC LTDA.

Ciudad:

De mi consideración:

La ciudad de Guayaquil ha colaborado con todas las actividades que la compañía ha realizado cumpliendo con lo establecido en el Estatuto Social y en la Ley de Compañías, Reglamentos y Resoluciones emitidas para el efecto.

La empresa ha observado y ha dado fiel cumplimiento con todas las normas legales, reglamentarias y estatutarias propias a su naturaleza jurídica y las que rigen su actividad económica.

Las actuaciones de los administradores de la compañía se han desarrollado dentro de lo establecido en la Ley de Compañías y demás normas aplicables.

Los balances y estados financieros responden a los mandatos legales y mantienen los principios de contabilidad generalmente aceptados guardando relación con los registros y libros contables de la empresa.

Se ha observado los controles de carácter interno que se requiere de la compañía de igual forma dentro de las facultades que me confiere el contrato social y la Ley, debo informar que el manejo contable y financiero no presenta anomalías y refleja la real situación de la empresa.

Atentamente

Stefany Paola Zumbado Mayra

COMISARIO

CENTRO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS, ONDAS DE CHOQUE Y FISIOTERAPIA EROKINETIC LTDA.